



Moros Nuevos

Villena, 22 de Octubre 2019

Estimad@s soci@s:

A continuación os detallamos los actos que tendrán lugar este último trimestre:

Empezamos recordando que la lotería ya está disponible en los lugares de costumbre y por supuesto en nuestra Casa. Aquellos que deseen pasar por La Casa para hacerse con un décimo (o más) podrán hacerlo los martes y miércoles de 20 a 21:30 horas.

La primera cita tendrá lugar el próximo viernes 15 de Noviembre en La Casa con la Asamblea General Ordinaria, donde se presentarán los resultados del ejercicio económico 2018/2019, para su aprobación si procede. A continuación tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria para la elección de la nueva junta directiva.

El siguiente acto será el sábado 30 de Noviembre en La Casa con el XVI Concurso de Dibujo Infantil. La Casa estará abierta desde las 17:30 horas de la tarde, habrá merienda para todos los participantes. Como siempre habrá dos categorías de 5 a 8 años y de 9 a 12 años. Animaros y traer a vuestros hijos, sobrinos, nietos, etc. A las 19:30 horas, finalizará el acto.

Para cerrar el año, el sábado 21 de Diciembre, hemos pensado pasar el día juntos, por ello todos los Moros que lo deseen podrán acudir a La Jaima a comer (habrá un menú de 16€), después tendrá lugar un tardeo (habrá cubatas a 3€) para posteriormente pasar al tradicional brindis navideño. Os esperamos para brindar para que el nuevo año que comienza nos sea próspero y venga cargado de felicidad.

Por último, aprovechamos la oportunidad para invitaros a participar en los actos del Ecuador Interno que tendrá lugar a principios del 2020. Ya podéis apuntaros en las categorías de: Truque, Dominó y Parchís, bien directamente en La Casa o bien a través del mail info@morosnuevos.com La última fecha para apuntarse será el martes 14 de Enero de 2020.

RECORDATORIO: Todo soci@ que por sus circunstancias personales no pueda participar en las Fiestas del 2020, debe solicitar la condición de Socio No Saliente a la comparsa antes del 31 de Diciembre del presente año.

Así mismo, todo aquél que quiera “beneficiarse” de la pólvora que proporciona la Comparsa, tiene que ser Arcabucero Oficial. Para ello, debe comunicarlo a la comparsa antes del 31 de Diciembre del presente.

Sin nada más, deseamos que acabéis muy bien este año e invitaros a los eventos arriba mencionados para seguir con nuestro propósito: Hacer Comparsa!!!!

La Directiva